



Chunchi, 28 de febrero del 2025
Oficio Num. 026-DDCMCH-2025

Ing. Wilman Aldeán Aguirre

**Intendente Nacional de Información, Análisis y Estudios Territoriales
de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.**

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo **Frantz Wilmer Joseph Narváez**, con **Cédula de Identidad número: 0909443319**, en calidad de **Alcalde del cantón** del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chunchi, me dirijo a usted con el fin de solicitar se habilite la plataforma IPSOT V2.0 para realizar una nueva carga de información correspondiente al proceso **“Mejorar y corregir anomalías e irregularidades detallar si la carga es referente al Inicio de Gestión de Autoridades Locales 2019-2023/2023-2027”** con la finalidad de **Corregir el “Registro de Información errónea e imprecisa”**, según oficio emitido por la SOT Número: **SOT-IZ3-2025-0048-O. de fecha 17 de febrero 2025.**

Declaro que estoy autorizado/a por el Gobierno Autónomo Descentralizado del GAD Municipal de Chunchi, para llevar a cabo este trámite y que la información que proporcionaremos en la plataforma IPSOT V2.0 es veraz, oficial y actualizada.

Declaro que conozco que, al solicitar la habilitación de la plataforma para un determinado proceso, los documentos que se verificarán serán los correspondientes a la última carga, inactivándose los registros anteriores.

Adicionalmente que, en un plazo de 15 días posteriores a la aprobación de la presente solicitud, la plataforma volverá a bloquearse automáticamente en caso de que no se cargue la información correspondiente.

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**FRANTZ WILMER
JOSEPH NARVAEZ**

Sr. Frantz Joseph Narváez

ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

Email: gadmchalcaldia2023@gmail.com

Teléfono: 0959448610

Soc.

Daniela Ocaña Gordillo

**INTENDENTE NACIONAL DE INFORMACION, ANALISIS Y ESTUDIOS TERRITORIALES (E)
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DEL SUELO.**

Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y de quienes hacemos el Departamento de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros.

En atención al **Oficio Nro. SOT-INIAET-2025-0627** y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Código Orgánico Administrativo, me permito remitir la presente comunicación en nombre y bajo la autorización de la máxima autoridad del GAD Municipal de Chunchi.

En este contexto, informamos que el servidor público designado como responsable de la carga de los instrumentos de ordenamiento territorial en la plataforma IPSOT es el siguiente:

- **Nombre completo:** Tnlg. Eduardo Germán Espinoza Carrillo
- **Cargo:** Analista de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional
- **Número de teléfono:** +593 99 293 9447
- **Correo electrónico institucional:** gadmch.descom@gmail.com

Esta designación tiene como finalidad facilitar la recepción oportuna de los resultados del proceso correspondiente y garantizar la correcta articulación con su institución.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a cualquier información o coordinación adicional que se requiera.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA MARIA
CRIOLLO ASTUDILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Arq. Adriana Criollo Astudillo. Mgtr
**DIRECTORA DE PLANIFICACION, PATRIMONIO,
AVALUOS Y CATASTROS**



MEMORANDO No. 067-DDCMCH-2025

DE:	Tlgo. Eduardo Espinoza. - ANALISTA DESARROLLO COMUNITARIO Y COOP. INTERNACIONAL
PARA:	Arq. Adriana Criollo A. - DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN AVALÜOS Y CATASTROS
FECHA:	6 de junio del 2025
ASUNTO:	<u>INFORME INGRESO INFORMACION AL IPSOT en base al PDYOT y PUGS de la actual información.</u>

Por medio de la presente llego a Usted con un cordial saludo, a la vez me permito presentar el reporte de ingreso al sistema IPSOT de instrumentos de Planificación de la actual administración (2023-2027), en base a los lineamientos de la SOT. El mismo que se adjunta.

Por la atención que dé al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO GERMAN
ESPINOZA CARRILLO**

Validar únicamente con FirmaEC

Tlgo. Eduardo Espinoza C.
ANALISTA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Plataforma de Instrumentos de Planificación "IPSOT"

Estimado(a)

EDUARDO GERMAN ESPINOZA CARRILLO

ANALISTA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

GAD Municipal Chunchi

Reciba un cordial saludo de quienes formamos parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Me permito informar que usted ha cargado el reporte de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Chunchi con DPA: 0605, como se detalla a continuación :

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ARCHIVO CARGADO	FECHA DE REPORTE
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT		2025-06-05 09:19:48
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	PDOT_CHUNCHI 2025.pdf	
Acta de Resolución Favorable emitida por el Consejo de Planificación Local	ACTA DE APROBACION PDYOT CONSEJO PARTICIPACION.PDF	
Ordenanza, Resolución o Acto Normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT	ORDENANZA PDOT Y PUGS 2025.pdf	
Plan de Uso y Gestión de Suelo - PUGS		
Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)	REFORMA AL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO GAD CHUNCHI 2025-2033.pdf	
Acta de Resolución Favorable emitida por el Consejo de Planificación Local (PUGS)	ACTA APROBACION PUGS CONCEJO PLANIFICACION.PDF	
Ordenanza, que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS	ORDENANZA PDOT Y PUGS 2025.pdf	
Información Geográfica		
Información Geográfica	SOT CHUNCHI anexos cartográficos 2020.zip	

Saludos cordiales,

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Pichincha - Quito (+593) 960835043. Av. Río Amazonas y Calle Unión Nacional de Periodistas. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Torre amarilla - Piso 6.

 / SOT_ECUADOR
www.sot.gob.ec

